2. PLANEAMIENTO VIGENTE

2.01. Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal

El municipio de **Alhaurín de la Torre** cuenta con unas **Normas Subsidiarias de Planeamiento** vigentes desde el 5 de Julio de 1990, fecha en la que fueron aprobadas definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga. En realidad dicho Planeamiento Municipal en vigor consiste en una **Revisión** propiamente dicha, aunque no integral, de las originales **Normas Subsidiarias de 1986** cuyas previsiones tras 4 años de vigencia ya habían sido **superadas**.

El fuerte crecimiento poblacional característico de Alhaurín de la Torre en los últimos 20 años, con la consiguiente demanda de infraestructuras, servicios y dotaciones urbanísticas ya aconsejaba en 1989 la formulación de un Plan General propiamente dicho pero la ininterrumpida progresión en el ritmo de producción inmobiliaria, llevó sin duda al Ayuntamiento, en aplicación de criterios de agilidad urbanística, a adoptar con carácter urgente y transitorio la formulación de un Documento de Planeamiento (la Revisión de NNSS de 1990 que aun permanece vigente), como actualización de las entonces vigentes NNSS-86 que, sin afectar traumáticamente a la dinámica urbanística del municipio, sentara las bases de un futuro Plan General de Ordenación Urbanística.

En consecuencia el **planeamiento municipal vigente** está constituido por la citada **Revisión de las NNSS de 1990** (definitivamente aprobadas por la **CPOTU** en fecha **13.06.90** y publicadas en **BOP** de **05.07.90**) con la incorporación del conjunto de **Modificaciones puntuales**, aprobadas definitivamente a partir de 1999, que se relacionan a continuación.

2.02. Las Modificaciones posteriores incorporadas a las NNSS.

Transcurridos 8 años de vigencia de las NNSS (Revisión de 1990) y tras un intento fallido de tramitar un PGOU (que superó la fase de Avance en 1994 y formalizó en 1995 el Documento de Aprobación Inicial pero esta nunca se obtuvo) fue justificada en 1998 la formulación "de oficio" de 16 modificaciones puntuales de las mismas que fueron todas inicialmente aprobadas por el Pleno Municipal en fecha 10.07.98 (BOP 20.07.98). De las citadas modificaciones solo una (la nº 15) no alcanzó aprobación definitiva.

Por su parte solo **dos de ellas** (las numeradas como 9 y 14) recibieron la aprobación definitiva por el **Pleno Municipal** en virtud de sus competencias delegadas mientras que las 14 restantes fueron aprobadas por la **CPOTU**.

Se adjunta el listado completo de las referidas **modificaciones** con indicación de las **fechas de aprobación** por la CPOTU (Pleno Municipal en su caso) y de **publicación oficial**:

MODIFICACIONES DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS	APROBACIÓN DEFINITIVA	PUBLICACIÓN BOP
N° 01 CALLEJONES	11/05/99	07/07/99
N° 02 ROMERAL – PIAMONTE	01/10/99	08/11/99
N° 03 POLIGONO INDUSTRIAL – PAREDILLAS	11/05/99	07/07/99
N° 04 ENSANCHE NORTE - CASCO Y URBANIZACIONES	13/04/99	24/05/99
N° 05-B EL CERRO, LA CALERA Y HUERTA ALTA (1)	13/04/99	22/06/99
N° 06 INTERVENCIONES EN EL NUCLEO PRINCIPAL	01/10/99	15/11/99
N° 07 ENSANCHE SUR, URBANIZACION TORRESOL	13/04/99	24/05/99
N° 08 TABICO	11/05/99	07/07/99
N° 09 PINOS DE ALHAURIN	20/04/99 (Pleno)	28/04/99
N° 10 ENSANCHE OESTE, URBANIZACION TARALPE	13/04/99	24/05/99
N° 11 ALQUERIA	13/04/99	24/05/99
N° 12 EL PEÑON	11/05/99	22/06/99
N° 13 ZAPATA	11/05/99	07/07/99
N° 14 LAGAR IV FASE	20/04/99 (Pleno)	28/04/99
N° 15 ACTUALIZACION ESTRUCTURA GENERAL Y CLASIFICACIÓN (2)	No fue definitivamente aprobada	
№ 16 NORMATIVA URBANÍSTICA Y FICHAS	01/10/99	08/11/99

⁽¹⁾ La Modificación nº 05 fue subdividida en las 05-A (ELCERRO) y 05-B (CALERA-HUERTA ALTA) aprobándose definitivamente únicamente la 05-B.

En años posteriores fueron asimismo tramitadas de oficio en diferentes fechas otras modificaciones de NNSS con motivación y finalidades diversas. Las que alcanzaron la aprobación definitiva por la CPOTU (o Pleno Municipal en su caso) fueron las siguientes:

MODIFICACIONES DE NNSS	APRBOBACIÓN DEFINITIVA	PUBLICACIÓN BOP
NO 47 ACTUACION LIDRANICTICA LIE AL COLA ALCHEDIA		30/11/01
Nº 17 ACTUACION URBANISTICA UE-AL-02 LA ALQUERIA	04/10/01 (Pleno)	
Nº 19 CREACIÓN ACTUACIÓN AISLADA AA6 C/ ALAMOS	11/11/02 (Pleno	30/12/02
№ 21 ENSANCHE ESTE TORREALQUERIA UE-TQ-05	04/11/03 (Resolución)	15/12/03
Nº 22 CREACION DE SGE EN SNU LAGAR DE LAS PITAS	07/03/07	05/07/07 (BOJA)
N° 24 APARCAMIENTOS	Pleno 22/06/06	06/09/06
N° 25 ART. 255 NN.SS.	10/01/07	29/03/07 (BOJA)

Finalmente a instancias de la **iniciativa privada** fueron asumidas por el Ayuntamiento otras **6 modificaciones**. Las que en la actualidad han alcanzado la a**probación definitiva** por la CPOTU han sido las siguientes:

MODIFICACIONES DE NNSS	APRBOBACIÓN DEFINITIVA	PUBLICACIÓN BOP
NUEVO SECTOR ENSANCHE TORREALQUERIA UR-TQ-01	13/12/05	18/07/06 (BOJA)
NUEVO SECTOR POLIGONO INDUSTRIAL III FASE UR-IND-04	26/10/04	-
MOD. MANZANAS M1, M2 Y PARCELA 12 DE LA AU-26 RETAMAR	26/01/00	23/02/00
MOD. UE-CA-02	11/05/07	03/08/07
MOD. UR-NP-01 y UE-NP-01	26/01/00	18/02/00

⁽²⁾ Se incluye testimonialmente en el listado la Modificación nº15, pese a no alcanzar la aprobación definitiva, por e constituir realmente un documento gráfico muy expresivo como refundido de NNSS y modificaciones aprobadas.